# FUNDAMENTOS DE ÉTICA Prof. Dr. Hernán Alejandro Olano García, MSc., PhD.

@HernanOlano en Twitter.

Hernán Alejandro Olano García (Profesor) BLOG: http://:hernanolano.googlepages.com







#### **OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:**

Reconocer algunos principios éticos que puedan aportar a la formación académica y la experiencia social del estudiante.

Esbozar los conceptos básicos de la Ética de manera que el estudiante se introduzca en un nuevo lenguaje (el deontológico), que le permita articular sus razonamientos de una nueva manera.

Comprender los problemas fundamentales de la Ética en la historia del pensamiento y su correlato en la vida cultural y social.

Analizar las paradojas y dilemas éticos a los que se enfrentan los seres humanos.

Aplicar el conocimiento ético desde su disciplina académica y su propia experiencia en sociedad.





### JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- Nos hace falta asumir el conocimiento fundamental de la Ética como una ciencia práctica orientadora de la conducta personal a la realización del bien.
- Es necesario comprender que ser ético es ser responsable de las acciones propias ajustando el comportamiento a principios y valores para que se conviertan en virtudes o hábitos estables de vida.
- Hay que analizar la ética en los ámbitos esenciales en los que se desenvuelve la vida humana (naturaleza, familia, sociedad) y su trascendencia social y espiritual.







- 1. Introducción a la Ética.
- 2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.
  - 3. El bien.
  - 4. La acción y su moralidad.
    - 5. Virtudes y leyes.
  - 6. Conciencia y responsabilidad.
  - 7. La ética en relación con el comportamiento.
    - 8. Filosofía de la acción.







### **INTRODUCCIÓN:**

Los antecedentes de la Universidad se encuentran en las escuelas de pensamiento de la Grecia clásica. Las dos más importantes, aparte de los círculos pitagóricos, son la Academia de Platón, fundada a comienzos del siglo V a.C. y el Liceo de Aristóteles. En ellas, la búsqueda de la verdad era la actividad que por sí misma las justificaba.

Luego, el nacimiento de las universidades se basó en la tradición escolar grecolatina, que a comienzos del siglo IX fue impulsada por Carlomagno, en cuya época se dio origen al *trivium* (gramática, retórica y dialéctica), que se complementaría con las cuatro disciplinas matemáticas del *quadrivium* (geometría, aritmética, astronomía y teoría musical). De ahí que el primer nombre que se le dio a la Universidad fue el de Estudio General, *studium generalis*, cuyos fines aparecerían definidos en Las Partidas del rey español don Alfonso X El Sabio".





### **INTRODUCCIÓN:**

En las palabras de don Alfonso está claramente expresada la esencia de la Universidad como una comunidad de maestros y alumnos magistrorum et scholarium dedicados a los saberes y a la búsqueda de la verdad a partir de varios hábitos, entre los que están:

- Amor desinteresado a la verdad,
- Cultivo de la mente con método, orden y sistema,
- Difusión del conocimiento mediante publicaciones científicas,
- Esfuerzo intelectual,
- Especialización profesional,
- Estudio y rigor crítico,
- Humildad intelectual, un hábito que tiene presente la debilidad de lo que uno conoce y la intensidad de cuanto ignora;
- · Respeto por la opinión ajena y al que está en el error,
- Veracidad y servicio.

Cada uno de esos hábitos buenos, deben llevar a profesores y estudiantes a encontrar sus metas y objetivos y su buen actuar.





1. Introducción a la Ética.







### 1. Introducción a la Ética.

Comúnmente las personas tienden a usar de manera indistintas la palabra ética y moral, entendiendo que se tratan de sinónimos, pero esto en verdad no es así, porque tienen significados diferentes. De todas maneras hay ciertos puntos en la definición y práctica de estos conceptos que hace que ambos se complementen, pero esto no significa que sean lo mismo, por el contrario refieren a cosas diferentes.

La ética se fundamenta en la razón y hace parte de la filosofía.

La moral se basa en las costumbres e integra un conjunto de normas que la sociedad acepta como válidas.

Podría decirse que ser ético y moral es la forma de obrar coherentemente, de acuerdo con criterios que le permiten a la persona tomar la decisión más correcta ante los dilemas que se le presentan.

Ser ético es una condición natural del ser humano.





1. Introducción a la Ética.

### ¿Qué es la ética?

En el idioma griego antiguo, ética significaba "la morada o casa del hombre". De ahí se deriva posteriormente *ethos* para significar el carácter o modo de ser de un individuo, que lo lleva a actuar de acuerdo con la razón o con la costumbre.

El *ethos* es fruto de una tendencia del hombre a hacer el bien y se desarrolla a través de hábitos o costumbres, palabra esta que pasa al latín para significar "moral" como sinónimo de ética.

Para los griegos la ética es un saber práctico, no teórico, que se basa en unos principios, en unas razones que se expresan en conceptos. La llaman también filosofía o teoría de la virtud. El primer griego que habla en detalle sobre ella, dando testimonio con su propia vida, es **Sócrates, fundador de la filosofía moral** quien enseñaba a sus discípulos, entre ellos Platón, la importancia de obrar en conciencia, de practicar la virtud o hábito de hacer el bien y, como consecuencia, ser honesto y respetar las leyes.





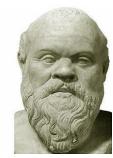
1. Introducción a la Ética.

### Ética socrática.

Sócrates decía que había razones que sentía en lo más profundo de su ser, que se las inspiraba un dios. Algunos de sus compatriotas lo acusaron de corruptor de la juventud por sostener que había dioses distintos de los dioses oficiales de Atenas. Su delito era enseñar que había que ser ético de acuerdo con la voz interior de la conciencia, siguiendo los dictados de la razón inspirada en un dios. Lo declaran culpable y lo condenan a muerte. Ante la posibilidad de escapar de la muerte, que le proponen unos amigos si confesaba su delito, Sócrates responde que no porque las razones que le impedían escapar resonaban dentro de su alma haciéndole insensible a otras razones, como la de conservar la vida.

Yo solo sé que no sé nada.

—Sócrates.







1. Introducción a la Ética.

## Ética platónica.

En *La República* y, en *Las Leyes*, Platón presenta una apología a la buena administración y presenta un alegato contra la corrupción.







1. Introducción a la Ética.

### Ética aristotélica.

Junto al concepto de ética, utilizado en propiedad por Aristóteles, los griegos desarrollaron el tema de la felicidad y la virtud. La primera era llevar una "vida buena", aquello que acompaña a la realización del fin propio de cada ser vivo, con la búsqueda de bienes que permitan una vida buena o feliz, que no puede encontrarse fuera del bien.

"El hombre feliz es el que vive bien y obra bien, porque hemos definido la felicidad como una especie de vida dichosa y de conducta recta" (Aristóteles, "Ética a Nicómaco"). Para él, la virtud es el hábito adquirido de hacer el bien.





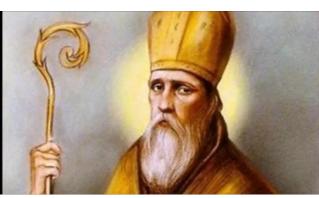


1. Introducción a la Ética.

Ética en san Agustín: Enumeró ocho tipos de mentiras, que precisamente son en muchos casos fuente de corrupción:

- La primera, la peor de todas, mentir en materia de religión;
- La segunda, la que perjudica a alguien sin beneficio de nadie;
- La tercera, la que causa daño a uno y provecho a otro;
- La cuarta, la que obedece al mero deseo de engañar, que es la mentira propiamente dicha;
- La quinta, la que corresponde a las placenteras y divertidas;
- La sexta, es la que no hace daño a nadie y beneficia a alguien;
- La séptima, es lo mismo que la anterior, pero ante un juez;
- La octava, la que no hace daño a nadie y lo protege de algún mero desdoro personal o menoscabo en la reputación, fama o







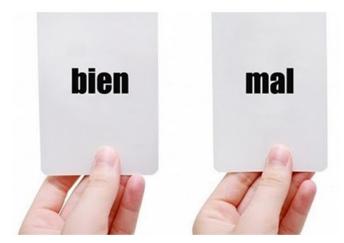


1. Introducción a la Ética.

### Ética en síntesis:

La ética es pues una filosofía básica que examina las condiciones fundamentales de la actividad moral de la persona y las aplica a sus campos de actuación en situaciones concretas. Puede hablarse de una ética personal, de una ética profesional (llamada deontología), de una ética empresarial, de una ética de la actividad pública, o de una ética social.

Podemos afirmar que la ética es una reflexión práctica que orienta libremente a la persona a la realización del bien.







1. Introducción a la Ética.

# Aspectos que explican qué es la Ética:

La acción es el centro del hecho moral o ético. Sólo actuando se comprueba si una persona es ética. Sólo mirando las consecuencias de la actividad se puede decir que hay conducta buena o mala. Pero no sólo las acciones son objeto de la ética, también las intenciones entran en consideración: una mala intención lleva a una mala acción.

La ética estudia los actos humanos en cuanto actos voluntarios y libres, exigibles por la propia conciencia. Es decir, en cuanto son propiamente acordes con los fines de la persona. La voluntad puede estar influenciada hasta el punto de disminuir la responsabilidad ética, porque sin una voluntad clara respecto a las acciones resulta muy difícil hablar de conducta ética pues faltaría la libertad.





1. Introducción a la Ética.

# Aspectos que explican qué es la Ética:

La ética, es entonces la disciplina de conocimiento que tiene como objeto el estudio de los caracteres, hábitos, actitudes y costumbres del ser humano.

Es la primera de las ciencias prácticas.

Es fuente de cualidades; disposición al hábito moral y adecuación personal al ideal humano.







1. Introducción a la Ética.

### Aspectos que explican qué es la Ética:

No hay hecho ético o moral donde no hay búsqueda del bien. La persona tiene una tendencia necesaria, por su propia naturaleza, al bien, pero sabe que no puede lograrlo si no busca reflexivamente realizar ese bien en su conducta. Eso la distingue plenamente de los demás seres.

La persona busca el conocimiento del bien que requiere y no siempre es claro para ella. Si preguntamos a alguien si quiere ser feliz, lo cual constituye un gran bien, nos dirá por supuesto que sí; pero si le preguntamos en qué bienes consiste la felicidad, ya no le resultará tan fácil dar una respuesta y puede equivocarse al elegirlos.

Es muy común asimilar la ética a la norma o al deber, como si ella se redujera a imponer deberes a la persona. Se habla de normas o leyes morales que se deben seguir estrictamente como si se tratara de leyes jurídicas.

Claro que existen deberes éticos, que muchas veces se formulan como normas, pero su índole es diferente a la de las obligaciones legales. En todo caso, las normas éticas existen, pero la ética no es sólo sinónimo de normas. Si existen esas normas y la persona las acepta, hay que vivirlas libremente. La ética, como los valores, se propone, no se impone.





1. Introducción a la Ética.

# Aspectos que explican qué es la Ética:

"La ley más importante de nuestra vida es la voz de la conciencia" (Gandhi). La conciencia no es otra cosa que nuestra razón que vuelve sobre sí y distingue cuándo las acciones son buenas o malas, justas o injustas. Nos dice cuándo algo se puede hacer pero no se debe hacer. No se trata de un principio religioso, sino de tipo natural, que se da en cada individuo.

La conciencia es un atributo esencial propio de las personas que no se puede someter a nadie distinto de ella misma: cuando alguien invoca su conciencia, normalmente entendemos que hace una apelación a algo que debemos respetar todos los demás.

La ética no depende de las mayorías democráticas porque siempre se refiere a algo propio de la naturaleza humana que no puede ser desconocido por nadie.

Podemos afirmar que la ética es una reflexión práctica que orienta libremente a la persona a la realización del bien.





1. Introducción a la Ética.

### ¿Por qué ser ético?

Somos seres corporales, racionales, espirituales y éticos.

- a. Todos emitimos juicios éticos.
- b. Tenemos un fin que orienta la vida.
- Siempre estamos buscando la felicidad.
- d. Tenemos que cumplir obligaciones o deberes.
- e. Debemos reconocer el valor del otro, su dignidad.

f. Siempre necesitamos de la libertad para configurar nuestra vida.



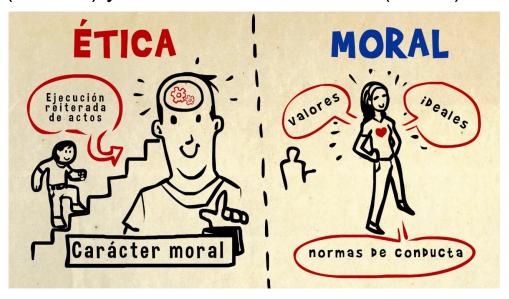




1. Introducción a la Ética.

¿Qué es la moral? Es mostrar cómo debe ser la vida en sociedad.

**Moral** es una palabra de origen latino, que proviene del términos *moris* ("costumbre"). Se trata de un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas de una persona o de un grupo social, que funciona como una guía para obrar. Es decir, la moral orienta acerca de que acciones son correctas (buenas) y cuales son incorrectas (malas).







1. Introducción a la Ética.

### En resumen:

# **ETICA**

Normas a saber, principio y razones que un sujeto ha

realizado y establecido.

Surge como tal en la interioridad de una persona,

como resultado de su propia reflexión.

Influye en la

conducta de una persona pero desde si misma conciencia y voluntad.

Lamoral tiene que ver con el nivel práctico de la acción.

# **MORAL**

Normas a saber que se transmiten de generación en generación.

Normas establecida en el seno de una sociedad y como tal.

Normas que actúan en la conducta desde el exterior o desde el inconsciente.

La ética con el nivel teórico de la reflexión.





1. Introducción a la Ética.

### Sentencia No. C-224/94 de la Corte Constitucional:

#### **MORAL:**

No es posible negar la relación entre la moral y el derecho. Y menos desconocer que las normas jurídicas en algunos casos tienen en cuenta la moral vigente, para deducir consecuencias sobre la validez de un acto jurídico. Hay siempre una moral social, que es la que prevalece en cada pueblo en su propia circunstancia. Entendida así, la moral no es individual: lo individual es la valoración que cada uno hace de sus actos en relación con la moral social.





1. Introducción a la Ética.

### Sentencia No. C-224/94 de la Corte Constitucional:

#### **MORAL CRISTIANA:**

Si se acepta que el legislador se dirige a una comunidad cristiana, tiene que tener presente que en ella no puede darse la convicción de obligatoriedad con respecto a un uso que contraríe los postulados de esa moral. Sería una contradicción lógica afirmar que alguien está convencido de que es obligatorio algo que juzga perverso o inmoral. Sería como afirmar que tengo por obligatorio algo que considero, no sólo no obligatorio, sino reprochable. Entendida la expresión "moral cristiana" como la moral social o moral general, es evidente que en casos excepcionales tendría validez como fuente del derecho una costumbre que no sea acorde con la moral general del país, pero que sea conforme con la moral de un grupo étnico y cultural en particular.





1. Introducción a la Ética.

### La ley natural:

HERVADA dice que la Ley Natural es el conjunto de leyes racionales que expresan el orden de las tendencias o inclinaciones naturales a los fines propios del ser humano, aquel orden que es propio del hombre como persona.

Para él, su contenido, sin trazar un listado enumerativo, se resume en las siguientes inclinaciones naturales: a) la inclinación o tendencia a la conservación del ser – vida e integridad física y moral-, frecuentemente llamada instinto de conservación; b) la inclinación a la unión conyugal de varón y mujer, formando ambos la comunidad primaria de la especie humana, ordenada a la generación y educación de los hijos; c) la inclinación a la relación con Dios, como manifestación de la *creaturidad*, dimensión constitutiva del ser del hombre; d) la tendencia al trabajo como expresión de la índole dominadora y transformadora del hombre respecto al mundo circundante, y en conexión con ella la tendencia al descanso y a la actividad lúdica; e) la inclinación a la sociedad política y a las varias formas de asociación, que proviene de la índole social del hombre; f) la tendencia a la comunicación, expresión también de la sociedad humana; y g) la inclinación al conocimiento y a las diversas formas de cultura y arte.





1. Introducción a la Ética.

# ¿Qué diferencia existe entre una norma jurídica y un precepto de carácter moral y religioso?

Las jurídicas miran por entero a la conducta práctica de las personas, lo mismo que al objetivo de perfeccionar las relaciones que se dan entre ellas, sin tener en cuenta, de modo primordial, el elemento anímico regulador de la conducta individual, excepto cuando se trata de precisar la etiología de la acción misma, como en los casos circunstanciales de dolo, culpa, premeditación, buena o mala fe, estado de necesidad y otros muchos contemplados en las diferentes ramas de la legislación positiva.

En cambio, los mandamientos de carácter moral y religioso consideran ante todo el acto o momento interno, el yo del individuo, la bondad o maldad del impulso que ha determinado la acción, sin que estén encaminados directamente a regular relaciones de intereses individuales o colectivos ni a crear derechos, pues su influjo tiende a que cada ser humano procure sentir y obrar conforme al ideal ético o religioso que constituye la razón enaltecedora de su fe, o, en términos generales, de la moral.





1. Introducción a la Ética.

### ¿Qué diferencias encuentra entre derecho y moral?

El derecho y moral encuentran su punto de convergencia en que uno y otra son regulaciones de los comportamientos humanos. El derecho se ocupa de las conductas que tienen manifestaciones externas y que comportan relaciones jurídicas intersubjetivas. La moral, además de poder ocuparse de este tipo de conductas, también lo hace de las interiores al ser humano.

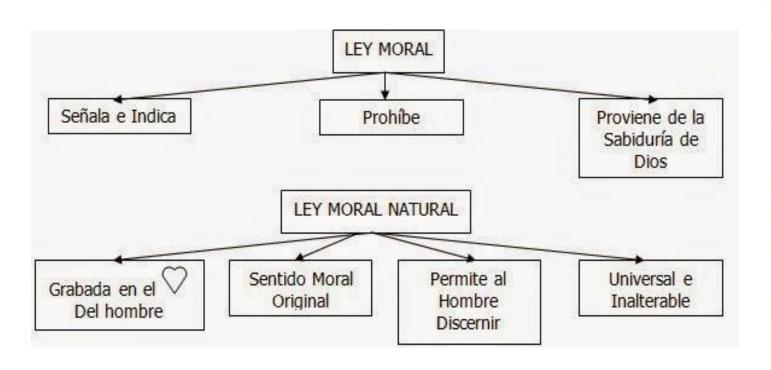
Corresponde al derecho garantizar el ejercicio de esas facultades también internas del sujeto, brindándole las condiciones en el seno de la sociedad que le permitan hacerlo. No puede el derecho regular el sentido moral que deben adoptar las personas. A su vez, a la moral se le escapa la sanción de conductas externas, por esa razón, desde el derecho los hombres pueden emplear otros tipos de coacción para conservar el orden y el bien común





1. Introducción a la Ética.

### ¿Qué diferencias encuentra entre derecho y moral?







### 1. Introducción a la Ética.

Le preguntaron al gran matemático árabe Al-Khawarizmi sobre el valor del ser humano, y éste respondió:

Si tiene ética, entonces su valor es = 1. Si además es inteligente, agréguele un cero y su valor será = 10.

Si también es rico, súmele otro 0 y será = 100. Si por sobre todo eso es además, una bella persona, agréguele otro 0 y su valor será = 1000.

Pero, si pierde el 1, que corresponde a la ética, perderá todo su valor pues, solamente le quedarán los ceros.

Así de sencillo: sin valores éticos ni principios sólidos no queda nada, solamente delincuentes corruptos y malas personas.





1. Introducción a la Ética.

¿Cuáles son los principales enemigos de la ética?

Corrupción

Consumismo

Individualismo

Relativismo







1. Introducción a la Ética.

La corrupción, según Jorge Malem Serra, es "la violación de un deber posicional realizado por quien ostenta un cargo o cumple alguna función determinada por cierto sistema de reglas, efectuada con motivo del ejercicio del cargo o del cumplimiento de la función y realizada en un marco de discreción, con el objeto de lograr algún beneficio extraposicional".

En resumen , la corrupción es el gran flagelo de los valores esenciales de la ética pública, pues el término, viene del latín corromperé, que quiere decir "echar a perder"; es decir, alude a la acción de producir alteraciones en una cosa degradándola o









1. Introducción a la Ética.

La corrupción, Encontramos corrupción, corruptamente, corruptela, corruptibilidad, corruptible, corruptivo, va; corrupto, ta; corruptor, ra; definidos así:

### corrupción. (Del lat. corruptio, -ōnis).

- 1. f. Acción y efecto de corromper.
- 2. f. Alteración o vicio en un libro o escrito.
- **3.** f. Vicio o abuso introducido en las cosas no materiales. *Corrupción de costumbres, de voces.*
- **4.** f. *Der.* En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.
- 5. f. ant. diarrea.
- ~ de menores.
  - f. *Der.* Delito consistente en promover o favorecer la prostitución de menores o incapaces, su utilización en actividades pornográficas o su participación en actos sexuales que perjudiquen el desarrollo de su personalidad.





1. Introducción a la Ética.

### corruptamente.

adv. m. corrompidamente.

corruptela.(Del lat. corruptēla).

- 1. f. corrupción.
- **2.** f. Mala costumbre o abuso, especialmente los introducidos contra la ley.

corruptibilidad. (Del lat. corruptibilitas, -ātis).

f. Cualidad de corruptible.

corruptible. (Del lat. corruptibilis). adj. Que puede corromperse.

**corruptivo, va.** (Del lat. *corruptīvus*). adj. Que corrompe o tiene virtud para corromper.

corrupto, ta. (Del lat. corruptus).

- 1. adj. Que se deja o ha dejado sobornar, pervertir o viciar. U. t. c. s.
- 2. adj. ant. Dañado, perverso, torcido.

**corruptor**, **ra.** (Del lat. *corruptor*, *-ōris*). adj. Que corrompe. U. t. c. s.





1. Introducción a la Ética.

El Banco Interamericano de Desarrollo – BID, en 1996, definió la corrupción como "toda acción u omisión de funcionario público en que éste se desvíe de los deberes normales de su cargo con el objeto de obtener gratificaciones de índole privado (familia o amistad) o beneficios políticos pecuniarios, o de estatus, así como cualquier utilización en beneficio personal o político de información, influencias u oportunidades surgidas en razón de su cargo".

Muchos entienden por corrupción sólo sus consecuencias: Soborno, extorsión, defraudación, tráfico de influencias, peculado, concusión, cohecho, prevaricato; en fin, toda la suma de delitos contra la administración pública que provienen del Código Penal; sin embargo, también para muchos, como lo fue para don Manuel Murillo Toro, "El Código Penal es un perro que sólo muerde a los de ruana"





### 1. Introducción a la Ética.

El papa Francisco dice que la corrupción, en su raíz etimológica, indica un desgarro, una ruptura, una descomposición y desintegración y de ahí, que como estado interior, o como hecho social, su acción puede captarse mirando a las relaciones que el hombre posee en su naturaleza más profunda.

Cuando la persona se corrompe (es decir, no acepta su relación con Dios, con el prójimo y con lo creado), sufre una caída, es decir, se corrompe, pues se deterioran esas relaciones. De ahí que la corrupción exprese la forma general de vida desordenada del hombre caído.

Junto con la caída, la corrupción revela una conducta antisocial y desbarata los pilares en que se fundamenta la sociedad, que son la coexistencia de las personas y la vocación a desarrollarla. Así, el bien común se sustituye por el interés particular, que contamina toda perspectiva de conjunto.





1. Introducción a la Ética.

Para el Pontífice, la palabra "corrupto" recuerda el *corazón roto*, un corazón quebrado, manchado, arruinado, descompuesto y que ya tiene el hedor para esparcir.

En muchas ocasiones, Francisco ha expresado que la corrupción es el arma, el lenguaje común de las mafias y organizaciones criminales y así, la corrupción no es más que un proceso de muerte que alimenta la cultura de la muerte de la que viven esas estructuras delincuenciales.

Sin embargo, todos estamos expuestos a la tentación de la corrupción, e incluso, hasta cuando pensamos que la hemos derrotado, vuelve a presentarse.

De hecho, cuando uno se corrompe, adquiere una actitud triunfalista porque se cree más intrépido que los demás, pero en realidad es alguien que está cavando su propia tumba, generando su condena.





1. Introducción a la Ética.

El papa Francisco ha expresado que mientras un pecador pide perdón, un corrupto se olvida de pedirlo, pues ya está cansado de trascender, pero saciado de hacer malas acciones, de ser corrupto, de la mundanidad, incluso espiritual, todo más peligroso que la lepra.

"Nuestra corrupción es la mundanidad espiritual, la tibieza, la hipocresía, el triunfalismo, el hacer que prevalezca solo el espíritu del mundo sobre nuestras vidas, el sentido de indiferencia. Y con esta conciencia es con la que los hombres y mujeres de Iglesia podemos acompañarnos a nosotros mismos y a la humanidad sufriente, sobre todo a la que se halla más oprimida por las consecuencias criminales y de degradación generadas por la corrupción".





1. Introducción a la Ética.

El papa Francisco, como líder moral a nivel mundial, lanza un mensaje en el cual se compromete y nos compromete a luchas contra la corrupción:

"Nosotros, cristianos y no cristianos, somos copos de nieve, pero si nos unimos podemos convertirnos en una avalancha: un movimiento fuerte y constructivo. He aquí el nuevo humanismo, este renacimiento, esta re-creación contra la corrupción, que podemos llevar a cabo con audacia profética. Hemos de trabajar todos juntos, cristianos, no cristianos, personas de todas las creencias y no creyentes, para combatir esta forma de blasfemia, este cáncer que mina nuestras vidas. Es urgente tomar conciencia, y para esto se requiere educación y cultura misericordiosa, se requiere cooperación por parte de todos conforme a las propias posibilidades, los propios talentos, la propia creatividad".





#### 1. Introducción a la Ética.

Pero no sólo en sus habituales mensajes, Francisco habla de la lucha contra la corrupción, por ejemplo, en el Quinto Capítulo de la Encíclica *Laudato si*, donde presenta líneas orientativas de acción bajo la pregunta ¿Qué podemos y debemos hacer, para resolver los graves problemas de la actual crisis socioambiental del Mundo? Planteando, como condición esencial, que las líneas concretas de acción no estén afectadas "de manera ideológica, superficial o reduccionista".

Además formula un juicio muy severo sobre las dinámicas internacionales recientes, muchas veces afectando su transparencia por la corrupción, "que esconde el verdadero impacto ambiental de un proyecto a cambio de favores, y suele llevar a acuerdos espurios que evitan informar y debatir ampliamente".





1. Introducción a la Ética.

Otros ejemplos de mensajes de Francisco acerca del tema:

La política es responsable de su propio descrédito, por la corrupción y por la falta de buenas políticas públicas.

Los países pobres necesitan tener como prioridad la erradicación de la miseria y el desarrollo social de sus habitantes, pero también deben analizar el nivel escandaloso de consumo de algunos sectores privilegiados de su población y controlar mejor la corrupción.





1. Introducción a la Ética.

Francisco, en <El nombre de Dios es misericordia>, creó las siguientes definiciones para corrupto y corrupción, que seguramente seguirá utilizando. Ya en su famosa homilía "Corrupción y Pecado", pronunciada siendo Arzobispo de Buenos Aires, hacía eco de la corrupción imperante en su país, lo cual lo alejó en su momento de las autoridades nacionales, cuestionadas por haberse alzado el país y haber en breve tiempo multiplicado su riqueza con hoteles en Suiza y otras inversiones.

- •Al compararse el corrupto se erige en juez de los demás: él es la medida del comportamiento moral.
- •Cuando un corrupto está en ejercicio del poder, implicará siempre a otros en su propia corrupción, los *rebajará a su medida* y los hará cómplices de su opción de estilo.
- •Difícilmente el corrupto puede salir de su estado por remordimiento interno.
- •El corrupto a menudo no se da cuenta de su estado, precisamente como quien tiene mal aliento y no se da cuenta.





- 1. Introducción a la Ética.
- •El corrupto es aquel que peca y no se arrepiente, el que peca y finge ser cristiano, y con su doble vida escandaliza.
- •El corrupto es el que se indigna porque le roban la cartera y se lamenta por la poca seguridad que hay en las calles, pero después engaña al estado evadiendo impuestos y quizá hasta despide a sus empleados cada tres meses para evitar hacerles un contrato indefinido, o bien se aprovecha del trabajo en negro. Y después presume incluso con los amigos de estas astucias suyas.
- •El corrupto está tan encerrado y saciado en la satisfacción de su autosuficiencia que no se deja cuestionar por nada ni por nadie.
- •El corrupto necesita siempre compararse a otros que aparecen como coherentes con su propia vida 8incluso cuando se trata con la coherencia del publicano al confesarse pecador) para encubrir su incoherencia.
- •El corrupto no conoce la humildad, no se considera necesitado de ayuda y lleva una doble vida.
- •El corrupto se cansa de pedir perdón y acaba por creer que no debe pedirlo más.





- 1. Introducción a la Ética.
- •El corrupto tiene siempre la expresión de quien dice: <<¡No he sido yo!>>. La que mi abuela llamaba <<cara de santurrón.
- •El pecado se perdona, la corrupción, en cambio, no puede ser perdonada. Sencillamente porque en la base de toda actitud corrupta hay un *cansancio de trascendencia*: frente al Dios que no se cansa de perdonar, el corrupto se erige como suficiente en la expresión de su salud: se cansa de pedir perdón.
- •El pecador reconoce su pecado, el corrupto, por el contrario, siempre se quiere disculpar.
- •La corrupción lleva a perder el *pudor* que custodia la verdad, el que hace posible la veracidad de la verdad.
- •La corrupción se convierte en un lugar común de referencia o en una palabra más de las que se usan en el engranaje nominalista de la cultura gnóstica.





- 1. Introducción a la Ética.
- •No habría corrupción social sin corazones corruptos.
- •No hay que confundir pecado con corrupción. El pecado, sobre todo si es reiterativo, conduce a la corrupción, pero no cuantitativamente (tantos pecados provocan un corrupto) sino cualitativamente, por creación de hábitos que van deteriorando y limitando la capacidad de amar, replegando cada vez más a la referencia del corazón hacia horizontes más cercanos a su inmanencia, a su egoísmo.
- •Situación de pecado y estado de corrupción son dos realidades distintas, aunque íntimamente entrelazadas entre sí.
- •Un corrupto de ambición de poder aparecerá –a lo sumo- con ribetes de cierta veleidad o superficialidad que lo llevan a cambiar de opinión o a reacomodarse según las situaciones: entonces se dirá de él que es débil o acomodaticio o interesado... pero la llaga de su corrupción (la ambición de poder) quedará escondida.
- •Un mejor mundo es posible, pero hay que ser valientes, humildes y seguir creyendo en Dios y en los hombres. A pesar del pecado y de la corrupción.





1. Introducción a la Ética.

Continuando con el tema...

Se identifican como corruptos dentro de la estructura pública –y cada vez más dentro de la privada-, "todas aquellas desviaciones o irregularidades que alteran el modelo de funcionamiento estatal, quebrantando la estructura de los intereses colectivos".

Dentro de una noción general de corrupción, se debe tomar en consideración "el conjunto de conductas que atenten contra los intereses colectivos de la Nación, en función de un interés particular y que por lo tanto deben ser objeto de un reproche social y en algunos casos paralelamente de un reproche jurídico.





1. Introducción a la Ética.

Dentro de una noción general de corrupción, se debe tomar en consideración "el conjunto de conductas que atenten contra los intereses colectivos de la Nación, en función de un interés particular y que por lo tanto deben ser objeto de un reproche social y en algunos casos paralelamente de un reproche jurídico."

Transparencia Internacional define la corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Esta definición incluye tres elementos:

el mal uso del poder

un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado

un beneficio privado, que no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de su familia o amigos.





#### 1. Introducción a la Ética.

De manera similar, para Transparencia por Colombia la corrupción se define como el "abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones"

En distintas épocas, Homero (en el siglo VIII a.C.); Platón (s. IV a.C.); Maquiavelo (1469-1527) y Montesquieu (1689-1755), se refirieron a la corrupción al hablar de los jueces, de los legisladores, del príncipe y de los gobernantes, en general. Por esa razón, es importante señalar, que: "Hoy se continúa pensando que la corrupción es un asunto meramente religioso y moral... apreciación (que) respetamos, pero no la compartimos, porque consideramos que la corrupción en la conducción del Estado y en el manejo de los distintos sectores y recursos de la sociedad, no es una aberración o perversión espiritual del individuo. Nadie se corrompe porque sí, o porque en un momento dado nació en su alma el deseo malévolo e incontenible de mancillar su sentimiento puro, transparente e incontaminado. La corrupción vista desde las perspectivas de la función pública es por excelencia un problema político, sociológico y económico. Y así lo tendrán que enfrentar quienes pretendan dirigir los destinos de los pueblos."





1. Introducción a la Ética.

La corrupción no es más que la materialización de un propósito deliberado de obtener un provecho personal, con base en un cargo o en una posición de privilegio que se ocupa y, el beneficio que se deriva de una acción corrupta, "se refiere a la recompensa del acto corrupto, la cual no necesariamente puede corresponder a bienes materiales sino también a privilegios, estatus u otro tipo de beneficios.

La causa más importante de la corrupción es la ineficiencia de la función pública, porque esta obliga al ciudadano a "pagar extras" para que los asuntos caminen; sin embargo esto es sólo que ven muchos dentro de una de las clases de corrupción y no lo ven dentro de otra.





1. Introducción a la Ética.

## Clases de corrupción:

Por un lado está la clase de corrupción denominada "corrupción artesanal", o también denominada "de pan coger" ó "cotidiana", la cual corresponde a la corrupción "en la que incurre el patinador que mueve los papeles, el policía de tránsito y el de vigilancia, el empleado de pueblo y el operario de los servicios públicos de las grandes ciudades".

La otra clase de corrupción se denomina "corrupción monumental", también llamada "tecnológica", que es la comúnmente denominada "corrupción de cuello blanco", donde la magnitud de la recompensa oscila según la importancia del cargo ocupado, que sin mencionar nombres, permite por esta definición recordarlos.





1. Introducción a la Ética.

## Elementos que caracterizan a la corrupción:

- 1. Toda acción corrupta, consiste en la trasgresión de una norma.
- 2. Se realiza para la obtención de un beneficio privado.
- 3. Surge dentro del ejercicio de una función asignada.
- 4. El individuo corrupto intenta siempre encubrir activamente su comportamiento.







1. Introducción a la Ética.

#### Segundo enemigo de la ética, el Consumismo:

- •En la sociedad actual hay tres ideologías dominantes contra las cuales hay que luchar para implantar una auténtica cultura ética: el utilitarismo, el individualismo y el relativismo. Veamos cada una de ellas y sus aspectos críticos:
- •El utilitarismo es tan antiguo como la ética y responde a una visión en la que predomina el interés económico o el bien material, el tener y el hacer sobre el ser. Mientras más la persona hace o trabaja para tener, más fácilmente cae en la tentación del poseer y del disfrute de lo poseído como única meta de sus esfuerzos. Así es fácil pensar que si no se tiene, no se es propiamente persona.
- •En el utilitarismo el trabajo, es decir su consumismo, se convierte en activismo y "adicción" que opaca otras dimensiones de la vida, la familiar, por ejemplo. Por decirlo así, las pérdidas y ganancias de la empresa están muy por encima de las de la familia, de las relaciones sociales, de la amistad, e incluso del compromiso político.





1. Introducción a la Ética.

## Segundo enemigo de la ética, el Consumismo:

•El consumismo es una de las formas del utilitarismo, la más desarrollada hoy por hoy. Con frecuencia nos encontramos con consumidores compulsivos para quienes comprar y gastar es una tarea permanente. Se crea la falsa impresión de que al tener todas esas cosas, la persona es más autosuficiente y autónoma, pero en la práctica ocurre todo lo contrario, se vuelve más dependiente de las cosas y del afán de tener en comparación con lo que tienen los demás





1. Introducción a la Ética.

#### Tercer enemigo de la ética, el individualismo:

- •El afán desmedido de tener para sí algo con exclusividad, que lleva al individualismo, puede encontrarse un obstáculo en lo que los demás tienen como propio, a lo que no se puede aspirar sino por vías legítimas; otro mecanismo resulta antijurídico y antiético.
- •El individualismo da consistencia al consumismo y al utilitarismo. El yo pasa a ser el gran protagonista, mientras los otros quedan al margen. Por un lado, el consumismo tiende a equipararnos a todos, porque la uniformidad que crea nos hace dependientes de él, pero el individualismo en el que arraiga, en realidad nos separa, nos distancia. Ahí se da una extraña paradoja: somos libres eligiendo consumir, y el consumir nos hacemos esclavos de lo que consumimos. La posesión da lugar a la exclusión. El consumismo, por estar unido al individualismo, puede engendrar la violencia que arrebata lo ajeno y trae la pérdida del sentido del bien común.





1. Introducción a la Ética.

#### Tercer enemigo de la ética, el individualismo:

- •El individualismo centra todo en el yo, alrededor del cual gira la actividad, siempre en defensa de las libertades y privilegios individuales. Es bueno lo que los favorece y malo lo que los limita. Su vinculación con el egoísmo es inevitable. Aquí lo que importa es el logro individual y queda muy poco espacio para la comunidad. En todo caso ésta se subordina a los intereses del individuo y su misión principal es garantizarle su libertad de acción.
- •Vivimos en una economía de mercado que tiende a imponer el consumo como ley dominante, con riegos de dependencia y manipulación de los consumidores a quienes, a través de la publicidad, se induce a comprar los productos. Los deseos de consumir se vuelven algo común a muchos y, a la larga, se puede presentar un choque violento entre los deseos de unos y de otros, generando los consecuentes fenómenos de violencia, porque unos quieren tener lo que los otros tienen, pero si no los pueden adquirir normalmente, tenderán arrebatárselos de alguna manera. La violencia puede provenir de la ostentación de los bienes de consumo.





1. Introducción a la Ética.

#### Cuarto enemigo de al ética, el Relativismo:

- •El relativismo es otra ideología dominante hoy, a la que conducen el utilitarismo y el individualismo: cada uno hace valer su propia ética sin que los demás puedan reprocharle nada. Solo hay puntos de vista igualmente válidos. Si todo depende de la óptica de donde se mire, no podemos hablar de una ética con principios válidos para todos. Lo único que se acepta son normas por consensos mayoritarios para unos determinados propósitos.
- •El relativismo está estrechamente vinculado al escepticismo como negación de la posibilidad de la verdad. Afirma la libertad desconectada de la verdad. Muchas de las verdades universales son entendidas como anticuadas o pasadas de moda, y vivirlas es ir contra la corriente. Cada uno deja a su conciencia la valoración de las situaciones según criterios netamente individuales. Cada uno es libre de hacer lo que quiera mientras no se enfrente a la ley.
- •¿La ética es un asunto privado?





1. Introducción a la Ética.

## Cuarto enemigo de al ética, el Relativismo:

•Para los relativistas no hay verdades plenas, sólo medias verdades o, mejor aún, verdades a medias. En últimas, para ellos esto es intrascendente, pues el tema no radica en las verdades, principios, valores o compromisos, sino en la libertad, en la posibilidad de actuar dónde, cuándo y cómo se quiera, sin juzgar a nadie, a cambio de no ser juzgado por nadie, invoca la tolerancia y la permisividad









1. Introducción a la Ética.

#### El Realismo ético:

•Frente a los ataques a la ética, es decir la corrupción, el consumismo (utilitarismo), el individualismo y el relativismo, surge el realismo ético que sostiene la existencia del bien y del mal en la conducta humana, la búsqueda de bienes o valores que perfeccionan a la persona y se expresan en su comportamiento, y la necesidad de normas o principios básicos que son referente superior de la conducta y fuente inspiradora de diferentes de valores que, interiorizados y practicados libre y conscientemente, se convierten en hábitos estables o virtudes.

Es una ética realista es una convicción, porque acepta la existencia real del bien y del mal y la realidad de la persona como centro de las decisiones éticas, de su felicidad o plenitud como fin: Es la libre afirmación del ser y conduce a la conducta éticamente recta, que es concordante y congruente con el buen obrar.





1. Introducción a la Ética.

#### La ética trascendente:

La persona actúa impulsada por motivos trascendentes, como por ejemplo, el servicio a los demás, la solidaridad, la amistad, el voluntariado y otras formas de participación y así, el efecto de al acción retorna en beneficio de la misma persona.

La ética realista es una ética realista trascendente, como una forma de superar el utilitarismo, el individualismo y el relativismo, porque afirma la existencia de principios naturales que trascienden al individuo y sirven de referencia objetiva a la conducta y, además, es una ética que mira fundamentalmente a la persona en su relación con la comunidad.

Toda persona, profese o no una religión, puede descubrir este sentido de la trascendencia, lo cual puede contribuirle a fortalecer los motivos por los que se relaciona con los otros.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.







2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Mark Twain hablaba de los tres Juanes: el que los demás creen que es, el que él cree ser, y el que realmente es. Podemos decir que hay dos Juanes más en cada Juan: el que quiere ser y el que puede ser. Sus aspiraciones y sus posibilidades forman parte de su ser, en alguna manera son parte de su personalidad.







2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

La Ética solo se entiende desde la persona y fundamentalmente para ella, la cual se constituye en el centro de la reflexión ética. Por eso es importante comprender primero la persona y su dignidad para avanzar en la comprensión de los demás temas.

#### La Persona y su personalidad.

#### Persona.

Aunque se es persona por el hecho de existir, a lo largo de la vida se adquiere el sello propio de cada persona, lo que llamamos la personalidad, o sea, el modo de ser propio y peculiar de cada uno, que lo hace inconfundible con lo demás y distinto de ellos. Eso es lo que cada uno puede y quiere ser, porque no basta con existir, hay que conquistarlo progresivamente.

•Persona es el ser espiritual (racional, emocional y libre), capaz de autodominio, autonomía y entrega, que se realiza a sí mismo en busca de la felicidad.





- 2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.
- •La palabra persona significa en griego antiguo la máscara que usaban los actores, que resonaba al hablar (*prósopon*). De ahí pasó al latín como sinónimo de los papeles que desempeñaban los artistas en un drama (*dramatis personae*).
- •Persona, en la civilización cristiana, designa el modo de ser propio del individuo humano, lo que lo define como totalidad racional, espiritual y libre, en su peculiar dimensión existencial.
- •Es necesario quitarse la máscara de la impersonalidad, no dejarse arrastrar por lo que otros piensan, dicen o hacen. Y asumir el enfrentamiento con la propia personalidad, entendida ésta como un centro de actividad que me configura a mí como ser único, distinto de los demás, y que me caracteriza mucho más concretamente que decir que soy un ser pensante.
- •Ser persona quiere decir, de un lado, unidad y coherencia física, intelectual y espiritual y, de otro, responder por sí mismo y ejercer la voluntad libre para llegar a realizarse en la entrega a los demás, que perfecciona y confiere trascendencia a lo que hago, y me proyecta fuera de mí mismo.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Características de la persona: Libertad, autodominio, autonomía, autorrealización, darse, o entregarse.

- •Libertad: capacidad de auto-determinarme a hacer algo, para lo cual es necesario decidirme a ser lo que quiero ser y poder elegir lo que hago. Implica también la capacidad de comprometerme con lo que elijo y llevarlo a cabo efectivamente, así como aspirar continuamente a la plenitud, a la excelencia que conlleva el buscar la felicidad. No es sólo libertad física sino moral, de hacer el bien que quiero hacer, evitando el mal que no quiero.
- •.. Autodominio: significa que tengo control de mis propios actos, que me hago cargo de ellos asumiendo la responsabilidad que implican, lo cual me permite no dejarme arrastrar por las circunstancias o los acontecimientos. Es decir, mi desarrollo como persona depende de mí mismo, no de las cosas que tengo o de lo que hagan los demás. Es propio de un ser que actúa conscientemente.





- 2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.
- Autonomía: actuar por mí mismo, no depender de que lo hagan los demás por mí. Ser independiente para buscar por sí mismo los fines y bienes que constituyen para mí la felicidad. Lo cual es indispensable para que la conducta sea propiamente mía.
- •.. Autorrealización: significa autodesarrollo, que nos realizamos progresivamente, dependiendo de nuestra propia voluntad y buscando siempre el sentido de nuestra vida, apuntando a ser felices del modo como entendemos que podemos alcanzar esa meta. Nadie puede hacerlo por nosotros, nadie nos puede remplazar o sustituir.
- •.. Darse, o entregarse: desde nuestra propia intimidad nos abrimos a los demás, y nos damos o entregamos a ellos, de modo que también podamos recibir de ellos. No se trata de dar cosas o tiempo solamente. Es darse a sí mismo a través del servicio y del amor.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano. **Personalidad**.

- •La personalidad, a la larga, es fruto de un desarrollo humano integral, labor de esfuerzo y lucha para vencer las limitaciones y, sobre todo, empeño por forjar hábitos estables de vida que me permitan alcanzar un grado de madurez por el cual me convierto en dueño de mi destino.
- •Soy persona, pero la personalidad la tengo que desarrollar con el paso de los años. De lo contrario, todos tendríamos la misma personalidad, y podemos constatar que no es así. Es necesario volver la mirada sobre nosotros mismos y avanzar en la comprensión de lo que la personalidad implica respecto de cada individuo.
- •Ser persona y poseer una personalidad es hablar de un sujeto único que piensa, quiere, actúa, y a lo largo de su vida demuestra una identidad, una continuidad y permanencia en el ser, y en el modo de ser frente a los cambios que se presentan.
- •La persona se distingue de los demás seres en la medida en que su congruencia, su racionalidad y su responsabilidad dan cuenta de sí misma y dan sentido a sus acciones.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

#### Madurez y carácter:

- •Conocer bien mi carácter es saber las potencialidades que hay en mí de lograr cosas nuevas en el futuro, partiendo de lo que soy ahora. Todos sabemos lo que significa ser una persona de carácter bien definido: convicciones, seguridad en lo que se hace, rectitud al obrar... Y también sabemos las consecuencias de la falta de carácter: volubilidad, inestabilidad, ligereza en el obrar.
- •En el terreno ético es mi decisión de obrar rectamente lo que hace que mi carácter se singularice en la búsqueda del bien.
- •La madurez consiste en conocer, asumir y recorrer la distancia que separa el ideal de su realización (R. Yepes Stork). Tener una personalidad propia y obrar con rectitud, ética-mente, están relacionados con el afán por alcanzar la madurez personal.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

#### La Madurez implica:

- •Saber juzgarse a sí mismo y a los demás, con realismo, serenidad y cordura, teniendo muy en cuenta las circunstancias propias y ajenas;
- •Capacidad de querer y de actuar con libertad, responsabilidad y coherencia;
- •Tener un carácter equilibrado, en sus manifestaciones interiores y exteriores (evitar las ondulaciones de un extremo a otro);
- •Reflexión y control sobre los propios actos;
- •Integración en la vida social sin presunción ni vanidad, con ánimo de servir;
- •Capacidad de evaluación de sí y de los otros, donde juega un papel clave la humildad, que es la verdad de uno mismo.
- •En conclusión: Madurez es ser lo que se es y como se es, aceptándose a sí y a los otros, pero con disposición a mejorar, a cambiar y a adaptarse a los demás.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

#### La dignidad:

- •En una primera acepción, dignidad se usa como sinónimo de mérito o merecimiento. Por ejemplo, cuando decimos que nuestro amigo es digno de confianza, queremos decir que la merece, pues ha demostrado ser fiel, honra la palabra dada, sabe guardar un secreto, es delicado y respetuoso con lo que le confiamos, no se sirve de lo que le hemos dado a conocer para hacernos daño o para su propio beneficio, etc. En cambio, cuando decimos que alguien es indigno de algo, es porque no lo merece. Por ejemplo, un político corrupto es indigno de su cargo, porque ha accedido a él con trampas o mentiras, o se vale de él para sus intereses egoístas sin pensar en sus deberes como servidor público.
- •Aquí la dignidad tiene que ver, en primer lugar, con las acciones. En los casos mencionados, más que las personas en sí, son sus acciones las que se califican como dignas o indignas.







- 2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.
- •El simple acto de existir como ser humano, de vivir una vida humana, ya es fuente de dignidad. Esta es la segunda acepción del concepto de "dignidad", más profunda que la anterior: dignidad humana esencial e incondicional.
- •Esta dignidad se nos presenta así como un dato "existencial", proporcionado por la experiencia inmediata. Es el trato que es debido a toda persona, sólo por ser un ser humano, que llamamos "trato humano" o "comportamiento humanitario", pues se lleva a cabo, no mirando el lugar que la persona ocupa en la sociedad ni la excelencia o el mérito de sus acciones, sino el simple hecho de ser un ser humano. Es el trato que atiende a esta dignidad esencial de la persona.
- •La formulación del concepto de dignidad como elemento constitutivo de la persona, como componente esencial de la condición humana, es uno de los grandes logros del pensamiento contemporáneo.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Requiere actitudes como: Tolerancia, Empatía, Atención, Consideración. Es el fundamento de los derechos que se conceden al hombre; es el valor central.

Dignidad Humana

Se apoya en valores como:

El respeto La justicia, La vida, La libertad, La igualdad y La solidaridad.

Se expresa con frases como: Soy un ser humano, con derechos y obligaciones.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

La Carta de 1991, la cual señala el camino de nuestro servicio a la comunidad, y es el parámetro de nuestras decisiones políticas, por cuanto ella supone que el Estado colombiano se basa en la dignidad humana, en la promoción, respeto y defensa de los derechos que son inherentes a la naturaleza de las personas.

ARTÍCULO 1. Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

La palabra dignidad, viene del latín *dignitates* equivalente a los axiomas griegos, que son aquellos puntos de partida absolutos, innegables, indudables, a los que es necesario retrotraerse para cimentar cualquier conocimiento; por eso, el concepto de dignidad incluye una referencia a lo absoluto.

El Diccionario de la Real Academia, dice que Dignidad, denota la calidad de digno, o la gravedad y decoro de las personas al comportarse.

Tal dignidad radica en el hecho de "ser", pues en la persona, su carácter singular, irrepetible, incomunicable, espiritual y trascendente se traduce en merecimiento ontológico de carácter absoluto, por la perfección intrínseca que le permite a la persona actuar de acuerdo con unos fines inscritos en la propia naturaleza humana.

La dignidad es inherente a la persona, se confunde con el mismo ser y, por tanto, es indispensable para conocer los demás derechos fundamentales consagrados en esta Carta.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Su Santidad Juan XXIII, decía: "la dignidad de la persona humana requiere que el hombre actual, llevado de su propio proyecto de vida y libertad... de manera que cada uno obre de acuerdo y no influenciado por la coacción o la solicitación generalmente procedente de fuerzas ajenas a él."

"La dignidad humana requiere, por tanto, que él actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberado totalmente de la cautividad de las pasiones, tiende a su fin con la libre elección del bien y se procura bienes adecuados para ello".

Para entender lo que es la dignidad de la persona y por ende la intimidad de la familia, es bueno seguir un poco la explicación que en detalle hace el doctor Javier Hervada: "la dignidad humana consiste en la eminencia o excelencia del ser humano, mediante una intensa participación en el más alto grado de ser, que lo constituye como un ser dotado de debitud y exigibilidad en relación a sí mismo y en relación con los demás hombres."





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Lo que Hervada quiere decir, consiste en que la persona es digna porque posee la capacidad de ser sujeto de derechos y obligaciones frente a las demás personas y frente a sí misma, derivado de su dimensión espiritual o racional, es decir, dicha dignidad es consecuencia que radica en la propia naturaleza humana y que se predica únicamente de la persona.

Hervada dice que "la dignidad de la persona humana significa que es un ser con una dimensión espiritual", es decir, con capacidad de trascender hacia el bien absoluto que es Dios, y hacia las demás personas.

La dignidad humana se presenta, en cada relación social, con unas exigencias personales específicas, son los derechos humanos, donde la dignidad humana es el principio fundante de todo el ordenamiento jurídico, en tanto que es eminencia de ser, respeto.







2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Hay dos concepciones sobre la dignidad humana, que son incompatibles entre sí, a saber: la una es una consideración objetiva, según la cual la dignidad humana es una realidad preexistente al sistema jurídico, en la que se funda y encuentra su razón de ser. La otra es una consideración relativa, dependiente de la estimación subjetiva, fruto de las circunstancias que afectan al ser humano en su ciclo vital. En otras palabras, en la primera consideración todo ser humano, independiente de sus circunstancias es digno, porque la dignidad –como se reconoce en los textos internacionales de derechos humanos— es inherente o esencial al ser humano; en la segunda, no todos son igualmente dignos, incluso, puede haber algunos seres humanos carentes de dignidad, por no ser su vida digna.

De esa forma, entramos a comprender la naturaleza social que identifica a nuestro ordenamiento constitucional, a través del cual se impone al Estado objetivos, metas y programas de acción que eventualmente pueden traducirse en derechos y obligaciones que deben ser cumplidos en desarrollo de los principios de solidaridad y dignidad humana.





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-037 de 1996, cuya ponencia estuvo a cargo del Magistrado Vladimiro Naranjo Mesa, estableció: "El artículo 1º de la Constitución consagra "el respeto a la dignidad humana" como uno de los fundamentos de nuestro Estado Social de Derecho. Y no es ese un concepto vano, sino al revés, lleno de contenido ético y político. Porque el reconocimiento de la dignidad humana implica la concepción de la persona como un fin en sí misma y no como un medio para un fin. En otras palabras, como un ser que no es manipulable, ni utilizable en vista de un fin, así se juzgue éste muy plausible. El Estado está a su servicio y no a la inversa. Llamar "recursos humanos" a las personas que han de cumplir ciertas funciones, supone adoptar la perspectiva opuesta a la descrita, aunque un deplorable uso cada vez más generalizado pugne por legitimar la expresión. Es deber de la Corte preservar el contenido axiológico humanístico que informa a nuestra norma fundamental, velando aún porque el lenguaje utilizado por el legislador no la contradiga".





2. Razón y libertad como condiciones del obrar humano.

Santo Tomás de Aquino, decía que la dignidad es la bondad correspondiente a lo absoluto. Así, al parecer, cualquier exteriorización de esa sublime nobleza que constituye la dignidad remite en fin de cuentas a una prestancia íntima configuradora. En consecuencia, resume en otro lugar, "he aquí el supremo grado de dignidad en los hombres: que por sí mismos, y no por otros, se dirijan hacia el bien", hacia su fin.







3. El bien.







#### 3. El bien.

En las tres grandes religiones monoteístas, judaísmo, cristianismo e islamismo, se acepta la existencia del Bien y del mal, como motores generadores de los actos humanos. Pero si nos remontamos a la antigüedad u otras religiones o culturas, también siempre encontraremos este principio de la existencia del Bien y del mal, como conceptos fundamentales.

Para la doctrina católica, esta dicotomía "Bien" o "mal" es sumamente importante pues sobre ella se apoya consecuentemente la salvación o la condenación del alma humana. Por la aceptación y ejercicio del Bien por amor a Dios, se obtiene la salvación; por el ejercicio del mal, que en sí es la negación del Bien y la no aceptación del amor de Dios se obtiene la condenación.





#### 3. El bien.

Hay quien entiende que es un concepto relativo, ya que lo que es bueno para uno puede ser malo para otro. En la filosofía griega, Platón nos dice que el Bien es la idea suprema y que el mal es la ignorancia. Sócrates, identificaba a la bondad con la virtud moral y a ésta a su vez con el conocimiento. Sostenía que la virtud era inherente al hombre que es virtuoso por naturaleza y los valores éticos son constantes, y por lo tanto el mal es el resultado de la falta de conocimiento. Y en la filosofía de Roma, Aristóteles consideraba una acción buena, aquella que conduce al logro del bien del hombre o a su fin, por lo tanto, toda acción que se oponga a ello será mala. Es importante observar, que en ambas filosofías subyacía la idea de no considerar al mal, situado en un plano equivalente e igualitario con el Bien.

El Bien es querido por el hombre, el mal como tal, no es querido por el hombre, porque el objeto de la voluntad humana es necesariamente el Bien.





3. El bien.



## Los principios:

"Principio" viene del latín *principium* y del griego *arjé*. En su significación más elemental expresa "aquello de lo cual algo proviene de una determinada manera", como el punto es principio de la línea o la causa es principio del efecto. Lo cual no implica que todo principio sea necesariamente causa de algo, sino que la causa es un tipo de principio en el orden del ser, lo que se denomina causa ontológica.





3. El bien.

Se habla de principios ontológicos (del ser) y lógicos (relativos al conocimiento). Por ejemplo, "lo que conocemos por los sentidos es principio del conocimiento intelectual" es un principio lógico. O aquellos juicios básicos que son una premisa necesaria para toda demostración científica. A todos ellos se les denomina "primeros principios", y se les considera inmediatos y evidentes, que expresan lo real en forma inequívoca y son implícitos a todo razonamiento.

Entre estos principios intelectuales podemos mencionar los siguientes: *principio de identidad* ("un ser es lo que es"), *de contradicción* ("nada puede ser y no ser al mismo tiempo"), *de tercero excluido* ("no cabe un tercero entre ser y no ser"), *de razón suficiente* ("todo ente tiene su razón de ser"), *de causalidad* ("No hay efecto sin causa"), *de finalidad* ("Todo ser tiene un fin"), y el *primer principio de la razón práctica*: "La persona tiende a hacer el bien y evitar el mal". A este último se le denomina "sindéresis", palabra de origen griego que significa "chispa de la conciencia": hábito innato de los primeros principios morales.





3. El bien.

También se habla de *principios científicos* o *epistemológicos* actúan como fundamento respecto a otros razonamientos o demostraciones dentro de las diversas ciencias. Por ejemplo: "*el hombre es un ser racional*", o "*el todo es mayor que las partes*".

Cuando hablamos aquí de principios, nos referimos, ante todo, a los principios éticos. Cuando decimos de alguien que "es una persona de principios", estamos resaltando que es alguien íntegro, que posee un carácter muy definido y unas convicciones muy firmes, con una sólida formación ética.

Algo semejante podríamos decir de una organización que se rige por principios, es decir, que en ella se tienen presentes unos referentes fijados por sus fundadores o acordados por sus socios. Son formas de expresar que los principios se toman como punto de referencia fundamentales en la vida de las personas u organizaciones, o sea, como fuente inspiradora de la conducta recta.





#### 3. El bien.

A nivel general, los principios son leyes objetivas, universales, inmutables, absolutas e indiscutibles que inspiran la recta conducta personal y social.

El principio es *objetivo* porque existe fuera de mí realmente; *universal*, porque vale para todos en todos los lugares; *inmutable*, porque no cambia ni en el tiempo ni en las circunstancias; *absoluto*, porque su validez no depende de nada ni de nadie; *indiscutible*: porque no su existencia no depende de una discusión o de que alguien lo tenga aceptar (otra cosa es la discusión en tono a lo que son y cómo se entienden). El principio es punto de referencia obligada, que simplemente se reconoce porque ya existía.

En el campo ético nos encontramos con esos principios, sobre los que se fundamenta el desarrollo de la persona, la convivencia y el orden social.





3. El bien.

### Ejemplos de principios:

El ser humano tiene una dignidad esencial.

La vida humana debe ser respetada.

Toda persona tiene derecho a un trabajo

Todos tienen derecho a una nacionalidad

Toda persona tiene derecho a vivir en libertad.

La persona tiene derecho a la propiedad privada

El bien común es superior al bien particular.

Los pactos deben ser respetados

La persona tiene derecho a la intimidad individual y familiar.

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad.

La naturaleza debe ser respetada y protegida.

La persona tiene derecho a vivir en paz.

La persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país Todas las personas son iguales ante la ley; La persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.





3. El bien.

#### Los valores:

Valor es un bien que perfecciona a la persona que lo expresa libremente en su comportamiento.

La etimología de la palabra también revela ese aspecto en el significado original: valor viene del latín "valére" que significa estar en forma, ser fuerte, ser capaz de algo, ser útil para algo o para alguien. Y del griego "axios", lo que tiene un precio, lo que es digno de estimación, lo que es como un eje de la conducta. De ahí surge el nombre de axiología o filosofía de los valores. Así visto, es algo estimable porque la persona lo aprecia y porque el poseerlo la hace mejor, y los demás que se dan cuenta del valor también lo aprecian.





#### 3. El bien.

El valor, por contraposición al principio: es subjetivo porque depende de cómo lo encara el sujeto; es mutable por que puede cambiar en el espacio, tiempo y circunstancias; es cultural, porque lo afecta la forma como lo interpreta cada cultura; es relativo porque no depende de nosotros; es discutible, como fruto de lo anterior, porque su existencia e interpretación está sujeta a variaciones sometida a cambios culturales Hay que anotar que en el caso de los valores éticos, por su íntima conexión con el principio respectivo de cada uno de ellos, en la medida en que se viven más plenamente, adquieren de algún modo las características del principio, sin que lo sustituyan.





#### 3. El bien.

Cuando yo necesito comprobar si un valor está siendo interpretado o aplicado de una manera correcta, invoco el principio del cual este se desprende, para verificar si el valor está de acuerdo o en armonía con él.

Un ejemplo: el valor lealtad remite al principio "Los pactos deben ser cumplidos". "La lealtad es un valor y como tal es subjetivo, pero no puede serlo hasta el punto de alejarse completamente del principio del cual se desprende. Sería el caso de alguien, supuestamente leal, que sostuviera que podría serlo sin cumplir los compromisos o cumpliéndolos de manera mediocre, en cuyo caso va contra el principio que inspira el valor lealtad

lalores





3. El bien.

Los valores iluminan la vida y le confieren sentido, nos abren el camino a seguir.

La calidad de nuestros valores se expresa en la relación con los demás, quienes los perciben y reconocen.

Cuando hablamos de valores decimos, por ejemplo: respeto, responsabilidad, honestidad constancia, responsabilidad, lealtad, generosidad y otros. Nos referimos a valores de tipo ético más que de otro orden (estético, cultura, económico, etc.). La mayoría de las personas los vive sin necesitar de saber explicarlos. Los valores nos mejoran como personas.





3. El bien.

¿Cuáles son mis valores?







4. La acción y su moralidad.

La voz de la conciencia







- 4. La acción y su moralidad.
- •Etimología: conscire, conscientia (en griego sin-eidos), que significa "conocer a la vez", "saber conjuntamente con". De un lado, es conocer que se conoce, saber que se siente o saber que se sabe. Pero de otro lado, es reconocer el valor moral de los propios actos. Esto último es lo que se llama conciencia moral, a la que nos referimos específicamente aquí.
- •Por eso, "obrar en conciencia" no es lo mismo que "hacer algo a conciencia", lo cual indica que somos conscientes de ello (conciencia psicológica); lo otro señala que estamos obrando bien o mal (conciencia moral), pues la persona se reprocha o aprueba a sí misma, sigue determinada conducta porque internamente se da cuenta con certeza de que hay algo que le dice que debe actuar así.

CORRECTO ;



4. La acción y su moralidad.

#### La voz interior

En la experiencia se constata la existencia de la conciencia, por ejemplo, cuando la persona siente la satisfacción de hacer el bien o cuando se arrepiente de algo. Se da cuenta de que no sólo sabe acerca del bien y el mal, sino que lo experimenta en su vida, tiene prueba de ello porque se le plantean hechos de conciencia, en los que se ve movidos a actuar para bien o para mal, porque de siente la fuerza o la voz de la conciencia que le indica lo que debe hacer, como una brújula que le señala el camino a seguir.

La voz de la conciencia nos dice que no todo lo que se puede hacer se debe hacer. O mejor, que todo lo que se debe hacer, se puede hacer. Esa voz es una voz interior, una exigencia que expresamos cuando perentoriamente declaramos: "me lo exige mi conciencia", "en conciencia, no puedo hacer eso".

Actuar en conciencia es actuar libremente, ser jueces de nuestros actos, tomar decisiones que representan una valoración de la propia conducta. Cuando alguien dice "yo actúo según mi conciencia", o "mi conciencia me obliga a hacer esto", nos da la razón de su obrar, que los demás debemos respetar.





4. La acción y su moralidad.

La voz de la conciencia a veces no nos dicta lo correcto porque hay defectos estructurales en ella, especialmente la ignorancia, la falta de formación, el olvido de unos hábitos radicales de orientación (sindéresis o chispa de la conciencia) a hacer el bien y evitar el mal, que se oscurece y obnubila, pero que sigue ahí latente, precisamente en la conciencia.

La conciencia se guía por ciertos principios básicos adquiridos en la experiencia a medida que vivimos: hacer el bien y evitar el mal, decir la verdad, no la mentira, ser leal a la palabra dada; no hacer daño a nadie; respetar la autoridad legítima; ser agradecido con los demás...etc.







4. La acción y su moralidad.

#### La sindéresis...

Sin necesidad de un razonamiento explícito, es como si un sentido común moral nos dijera las cosas, e internamente las reconociéramos como válidas y ciertas.

Los primeros principios éticos o *sindéresis* (primera luz de la conciencia), son verdades éticas elementales que vamos asimilando y conociendo a través de la experiencia y la educación.

Esas verdades éticas se le presentan a la persona como un deber, como una norma que hay que cumplir, como una obligación que uno se impone a sí mismo.







4. La acción y su moralidad.

El pecado...es «una palabra, un acto o un deseo contrarios a la Ley eterna» (San Agustín). Es una ofensa a Dios, a quien desobedecemos en vez de responder a su amor. ... Cristo, en su Pasión, revela plenamente la gravedad del pecado y lo vence con su misericordia.

## Definición de pecado en el Catecismo de la Iglesia Católica:

- •1849 El pecado es una falta contra la razón, la verdad, la conciencia recta; es faltar al amor verdadero para con Dios y para con el prójimo, a causa de un apego perverso a ciertos bienes. Hiere la naturaleza del hombre y atenta contra la solidaridad humana. Ha sido definido como "una palabra, un acto o un deseo contrarios a la ley eterna" (San Agustín, *Contra Faustum manichaeum*, 22, 27; San Tomás de Aquino, *Summa theologiae*, 1-2, q. 71, a. 6) )
- •1850 El pecado es una ofensa a Dios: "Contra ti, contra ti sólo pequé, cometí la maldad que aborreces" (Sal 51, 6).





4. La acción y su moralidad.

## Clases de pecado en la Iglesia Católica:

•1852 La variedad de pecados es grande. La Escritura contiene varias listas. La carta a los Gálatas opone las obras de la carne al fruto del Espíritu: "Las obras de la carne son conocidas: fornicación, impureza, libertinaje, idolatría, hechicería, odios, discordia, celos, iras, rencillas, divisiones, disensiones, envidias, embriagueces, orgías y cosas semejantes, sobre las cuales os prevengo como ya os previne, que quienes hacen tales cosas no heredarán el Reino de Dios".







4. La acción y su moralidad.

## Clases de pecado en la Iglesia Católica:

•1853 Se pueden distinguir los pecados según su objeto, como en todo acto humano, o según las virtudes a las que se oponen, por exceso o por defecto, o según los mandamientos que quebrantan. Se los puede agrupar también según que se refieran a Dios, al prójimo o a sí mismo; se los puede dividir en pecados espirituales y carnales, o también en pecados de pensamiento, palabra, acción u omisión. La raíz del pecado está en el corazón del hombre, en su libre voluntad, según la enseñanza del Señor: "De dentro del corazón salen las intenciones malas, asesinatos, adulterios, fornicaciones. robos, falsos testimonios, injurias. Esto es lo que hace impuro al hombre" (Mt 15,19-20). En el corazón reside también la caridad, principio de las obras buenas y puras, a la que hiere el pecado.





4. La acción y su moralidad.

# Clases de pecado en la Iglesia Católica según su gravedad: Mortal y venial.

- •1855 El pecado mortal destruye la caridad en el corazón del hombre por una infracción grave de la ley de Dios; aparta al hombre de Dios, que es su fin último y su bienaventuranza, prefiriendo un bien inferior.
- •El *pecado venial* deja subsistir la caridad, aunque la ofende y la hiere.
- **1857** Para que un *pecado* sea *mortal* se requieren tres condiciones: "Es pecado mortal lo que tiene como objeto una materia grave y que, además, es cometido con pleno conocimiento y deliberado consentimiento".
- **1862** Se comete un *pecado venial* cuando no se observa en una materia leve la medida prescrita por la ley moral, o cuando se desobedece a la ley moral en materia grave, pero sin pleno conocimiento o sin entero consentimiento.





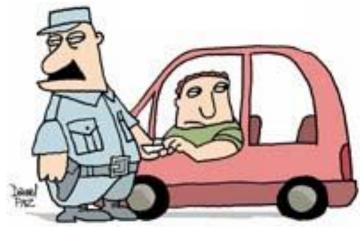
- 4. La acción y su moralidad.
- •1868 El pecado es un acto personal. Pero nosotros tenemos una responsabilidad en los pecados cometidos por otros cuando *cooperamos a ellos:* 
  - participando directa y voluntariamente;
  - ordenándolos, aconsejándolos, alabándolos o aprobándolos;
- no revelándolos o no impidiéndolos cuando se tiene obligación de hacerlo;
  - protegiendo a los que hacen el mal.
- •1869 Así el pecado convierte a los hombres en cómplices unos de otros, hace reinar entre ellos la concupiscencia, la violencia y la injusticia. Los pecados provocan situaciones sociales e instituciones contrarias a la bondad divina. Las "estructuras de pecado" son expresión y efecto de los pecados personales. Inducen a sus víctimas a cometer a su vez el mal. En un sentido analógico constituyen un "pecado social".





4. La acción y su moralidad.









4. La acción y su moralidad.

La falta de sindéresis crea la crisis de la ética pública. La ética pública se refiere a los actos humanos realizados por

gobernantes y funcionarios públicos en cumplimiento del deber.

Cuando la ética es aplicada al ámbito público, se denomina ética pública o ética para la política y al administración pública.

Así entonces, estudia el comportamiento de los funcionarios en orden a la finalidad de servicio público que les es inherente.

Esa ética pública trata de la moralidad de los actos realizados por los agentes que administran la cosa pública.







4. La acción y su moralidad.

Desafortunadamente, la ética pública no es en muchos una virtud, sino un mecanismo de fiscalización de las arbitrariedades y antivalores llevadas a cabo en el uso del poder político.

De ahí que es necesario, en la ética pública, configurar una "ética de máximos", fundamentada en principios que sirvan de guía para reflexionar sobre las actuaciones públicas, en contra de la "ética de mínimos", basada en al mera formulación negativa de lo que no se debe hacer.

Por eso, deben existir modelos de conducta que integre valores éticos del servicio público en la actuación profesional y en las relaciones de los agentes con los ciudadanos.

La ética pública supone la enseñanza de un conjunto de conocimientos que deben convertirse en un hábito para el funcionario público o el particular encargado de prestar el servicio público.





4. La acción y su moralidad.

Para que al acción y su moralidad sean efectivas en los agentes públicos, hay que promover virtudes trascendentes como la laboriosidad, la solidaridad, la magnanimidad o la modestia, sumadas a ideas como la lealtad institucional, la igualdad, la transparencia, el uso racional de los recursos, la promoción de los derechos fundamentales de las personas, etc.

Cualquier gobierno estaría legitimado si defiende y aplica una verdadera ética pública que conlleve responsabilidad, espíritu de servicio, atención, equidad y justicia para sus asociados.

Desafortunadamente, la lucha contra la corrupción no es más que un discurso y, por eso, se requiere que en nuestra sociedad cale profundo la idea de que el respeto de los valores éticos es indispensable para la vida individual y social del Estado de derecho, algo por lo cual vale la pena luchar.





4. La acción y su moralidad.

# Los principios o presupuestos esenciales que deben reinar en la ética pública, son:

- a. Se requieren procesos selectivos para el ingreso y la carrera en la función pública, donde predominen la capacidad y el mérito.
- b. Al tratarse de una labor en beneficio de otros, debe existir una formación continua en los agentes en torno a que el trabajo debe realizarse con el máximo grado de perfección.
- c. El clima laboral debe estar guiado por la buena educación y un trato correcto.
- d. Deben predominar al mentalidad y la actitud natural de servicio.
- e. Un comportamiento ético debe estar presidido por la búsqueda de fórmulas más eficientes y económicas en el desarrollo de la gestión pública.





- 4. La acción y su moralidad.
- f. Deben respetarse los principios de igualdad y no discriminación.
- g. El funcionario debe actuar como servidor público y no transmitir información privilegiada o de carácter confidencial. Debe guardar el silencio de oficio.
- h. En todo agente de la administración debe estar presente la idea de no recibir retribuciones distintas a la oficial que proporciona el organismo en que se trabaja.
- i. El Estado social y democrático de derecho requiere formación permanente en ética pública como un ingrediente indispensable e imprescindible en los planes de capacitación para funcionarios, para hacer posible un perfeccionamiento integral que permita a los ciudadanos el ejercicio efectivo de todos sus derechos fundamentales.

Esas acciones son propuestas por Lucas I. Moroni Romero, profesor en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.





4. La acción y su moralidad.

# En Colombia, estos son los siete delitos principales contra la administración pública, en sus diversas modalidades:

- peculado,
- concusión,
- cohecho,
- celebración indebida de contratos,
- tráfico de influencias,
- · enriquecimiento ilícito y,
- prevaricato.







4. La acción y su moralidad.



La ley 1407 de 2010 estipula para los miembros de la fuerza pública otros delitos adicionales:

- peculado sobre bienes de dotación;
- peculado por demora en entrega de armas, municiones y explosivos;
- peculado por extensión,
- tráfico de influencias para obtener ascensos, distinciones, traslados o comisiones;
- abuso de autoridad especial y,
- omisión de apoyo especial,

Están consagrados de los artículos 161 a 166 del Código Penal Militar.





4. La acción y su moralidad.

En resumen:

¿Qué es lo corrupto en lo público?

La respuesta sería la siguiente: "aquellas desviaciones o irregularidades que alteran el modelo de funcionamiento de lo estatal, quebrantando la estructura de intereses colectivos." ¿Cuál será el futuro de las instituciones, si nuestro compromiso no se centra en promover la formación humanística, así como los principios morales y los valores éticos?







5. Virtudes y leyes.







5. Virtudes y leyes.

# CÓDIGO DE ÉTICA

La mayoría de profesiones en Colombia poseen su propio código ético o deontológico, pero también hay documentos internacionales que rigen y tienen espacio de aplicación en nuestro país.





5. Virtudes y leyes.

La Convención Interamericana contra la Corrupción, es un documento dentro del marco del Sistema Interamericano de la O.E.A., adoptado en Caracas el 29 de marzo de 1996 en la reunión "Conferencia Especializada para la Adopción de la Convención Interamericana contra la Corrupción", participando Colombia, siendo ratificado el instrumento el 25 de noviembre de 1998 y realizado el depósito respectivo en la Secretaría General de la O.E.A. el 19 de enero de 1999.

Desde 2002 se puso en marcha el mecanismo que evalúa el cumplimiento de la Convención. La Convención Interamericana contra la Corrupción y el Mecanismo de Seguimiento de su implementación (MESICIC) constituyen, desde entonces, los principales instrumentos de cooperación para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción en las Américas.





5. Virtudes y leyes.

Leyes éticas de profesiones en Colombia:

Abogado, 1123. Administración agroindustrial, 605.

Administración ambiental, 1124. Administración policial, 1249.

Administración de empresas, 398.

Administración pública, 1006.

Agronomía, 211.

Arquitectura, 435.

Bacteriología, 36, 841 y 1193.

Biología, ley 22 de 1984.

Constructor, 64.

Ecología, 1284.

Enfermería, 911.

Estadística, 379.

Farmacia, 485.

Fisioterapia, 528.

Fonoaudiología, 376.

Geografía, 78.

Ingeniería, 1325.

Ingeniería Civil, 385 y 842.

Notariado, 588.

Optometría, 372 y 650.

Periodismo, 1016.

Profesional en desarrollo familiar,

**429.** 

Psicología, 1090.

Química, 212.

Radiología, 657.

Talento humano en salud, 1164.

Técnico electricista, 392 y 1264.

Terapia ocupacional, 949.

Terapia respiratoria, 1240.

Veterinaria, 577.





6. Libertad y responsabilidad.







6. Libertad y responsabilidad.







6. Libertad y responsabilidad.

## PRINCIPIOS ÉTICOS EN LAS RELACIONES LABORALES:

- Acciones honestas, responsables y justas en todo momento
- Respeto hacia todas las personas sin importar su rango o nivel organizacional.
- Respeto a las diferencias personales y culturales de todos los miembros de la organización, proveedores, clientes y terceros.
- Conducta institucional con disciplina en cualquier ámbito y con todos los miembros de la organización.
- Cuidado eficiente de los recursos.
- Protección de la organización y su información.
- Desarrollo de relaciones profesionales que promuevan un ambiente de trabajo saludable y altamente productivo.





6. Libertad y responsabilidad.

Sin libertad no podemos hablar de la ética. Cuando somos éticos, somos más libres por-que somos capaces de hacer el bien libremente. Obrar éticamente es "la forma práctica de asumir libremente nuestra propia naturaleza" (A. Millán) porque ella esta nos marca una orientación básica válida para cualquier persona. Por ejemplo, si respetamos la dignidad del otro en un acto de libertad, estamos acatando a la naturaleza como personas que somos, sin necesidad de hacerlo porque nos lo imponga la ley, usa la coacción aue para su cumplimiento. Vivirlo éticamente mucho más que sólo cumplirlo legalmente. Por tanto, cuando nos comportamos contrariamente ética, somos menos libres.







- 6. Libertad y responsabilidad.
- •La libertad es algo que nos viene dado por ser personas. Somos libres o no somos personas. A una persona a quien privan de su libertad física, sobrevive porque no se la pueden arrancar completamente. La libertad es como un fuego permanente que aviva e ilumina la vida humana. Una vida sin libertad es una vida sin luz, una vida muerta.
- •Saberse libre, querer ser libre, intentar ser libre, atreverse a ser libre hasta las últimas consecuencias, son pasos del programa para una libertad viva y operante.
- •La libertad crece o se deteriora según el uso que hagamos de ella. Por eso cada uno es libre en la medida en que se lo propone, cada uno es libre en la medida de su querer, porque el corazón de la libertad es el querer. El hecho de querer ser libre es ya un acto de libertad; y en la medida en que se mantiene ese querer, hay posibilidad de ser más libre.





# 6. Conciencia y responsabilidad.

#### Obstáculos a la libertad:

- •Entre los obstáculos a la libertad cabe mencionar la indecisión que paraliza, que deja en suspenso el determinarse hacia algo concreto. A veces procede de la apatía, de la indiferencia o del temor a equivocarse en los resultados de las propias acciones. Es preferible decidirse, equivocarse y rectificar, que mantener un estado indefinido de incertidumbre sobre lo que debe hacerse. Este riesgo acecha constantemente a la persona, y puede desviarla de su atención frente a lo importante, derivando a aspectos secundarios que son más fáciles de resolver.
- •Otro obstáculo a la libertad es la elección caprichosa y antojada. Hay personas que se sienten sin libertad porque se les pide hacer lo que deben hacer. El capricho va de la mano de la indiferencia, y ambos pueden hacer perder seguridad y autonomía a la persona. Es propio de la persona indiferente esperar a que otros le den la libertad, reclamarla pero no ejercitarla como un compromiso, como un derecho sin los deberes correspondientes.





- 6. Libertad y responsabilidad.
- •Etimológicamente responsabilidad viene de "res sponsa": el anillo de compromiso que simbolizaba la obligación que unía al esposo y a la esposa, aquello que le obligaba a dar unas determinadas respuestas. Podríamos decir que la responsabilidad es la capacidad de responder a las expectativas contenidas en los compromisos adquiridos libremente y asumir las respectivas consecuencias.
- •La libertad auténtica se da en la medida en que asumo mis responsabilidades con conciencia de ser lo más importante que se espera de mí, y voy dando los resultados que se esperan de mí y que soy capaz de producir, porque genero, de hecho, las respuestas adecuadas.





- 6. Libertad y responsabilidad.
- •La responsabilidad muchas veces lleva a ir más allá de lo pactado, y que la preocupación por los demás es una fuente inspiradora de actos responsables. Todas las personas tenemos que aceptar responsabilidades basadas en decisiones que otros han tomado por nosotros y eso no significa ser esclavos de nadie.
- •La responsabilidad no estriba sólo en tomar decisiones, sino en aceptar las consecuencias que esas decisiones implican, de afrontar dificultades, de resolver problemas. La responsabilidad nos exime de justificarnos ante los resultados no adecuados a lo que se esperaba de nosotros. Y más todavía, cuando nos escudarnos en los errores ajenos para tratar de desviar la atención sobre la calidad de lo que hacemos.
- •La responsabilidad no se limita a cumplir deberes. Va más allá porque la incitan los demás valores, sobre todo la excelencia como meta. Requiere un sentido de la obligación adquirida, pero también de la libertad para cumplirla y de la libertad para la creatividad.





- 6. Libertad y responsabilidad.
- •Ser responsable es no quedarse en el "cumplimiento" a secas, que puede llegar a con-vertirse en un simple "cumplo y miento": hago lo que me toca hacer pero no pongo iniciativa para innovar afrontar problemas inesperados, sugerir cambios, exigirme más en relación con las expectativas de crecimiento y de visión de futuro y poder exigir más a los demás.
- •La persona responsable aprende a afrontar por sí misma los resultados de lo que emprende, así sean negativos. Como se toma en serio lo que hace, evita la superficialidad y piensa muy bien todas las acciones que va a ejecutar antes de iniciarlas, es decir, se apoya en la reflexión serena sobre los hechos.





6. Libertad y responsabilidad.

## Aspectos prácticos de la responsabilidad:

- •Antes de empezar examinar todos los aspectos del trabajo o del estudio de modo que se sepa qué hay que hacer, cómo y en qué tiempo.
- •Informarse bien de lo que hay que hacer y disponer de los elementos de trabajo necesarios para la tarea
- •Empeñarse siempre en terminar lo que se comienza
- •Ponerse de acuerdo con los demás si se trata de un trabajo en equipo
- •Aplicarse sin interrupción al empeño hasta lograr los resultados esperados
- •Informar de la marcha de los trabajos a quien lo supervisa
- •Reconocer los errores cometidos y ponerse a la obra de repararlos
- •Ante una dificultad o problema, acudir a quien pueda ayudar a resolverlo
- •Hacer las cosas dentro de los plazos estipulados.
- •Al acabar, informar oportunamente de lo que se ha hecho indicando con exactitud las metas logradas, los pasos faltantes y el tiempo empleado.





7. La ética en relación con el comportamiento.

Ética del servicio y ética para trascender.







7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.



La crisis de valores es la principal causa de todas las crisis, ya que echa en falta un liderazgo trascendente y una escala de valores.





7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.

El comportamiento, generalmente, para un grupo grande de la población, se basa en una escala de valores que incluye:

La conversión, La fe, Los mandamientos, El amor a Dios, El amor al prójimo, La compasión, El perdón, El servicio, La humildad, La pobreza, La oración, El juicio final, La vida eterna.





7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.

## El espíritu de servicio:

El servir es una oportunidad para volver mucho más útil para los demás lo que sabemos hacer.

- •Una primera manifestación de la actitud de servicio es la disponibilidad, que los demás puedan contar con uno, que se hace tangible en el momento en que la necesidad de los demás o la acción de ayuda se convierten pasan de ser una expectativa a ser algo real. Solo sirviendo se puede demostrar la voluntad de servicio. Hay un refrán italiano que resume eso diciendo "per servire, servire", "para servir, servir", ponerse manos a la obra.
- •Cuando se sirve bien se procura dar lo mejor de sí y genera el compromiso de hacerlo habitualmente. Sentirse comprometido a servir es algo que fortalece las raíces interiores del servicio, la motivación, la disponibilidad y el espíritu de servicio. En esa misma medida se transmite a otros ese modo de ver y hacer las cosas para que ellos también busquen la excelencia en el servicio.





7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.







7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.

#### Servir es trascender.

- •El trabajo que implica servir es siempre una ayuda al otro, lo cual le confiere trascendencia, tiene una repercusión en los demás, a quienes, al servirles, les brindo una satisfacción, porque ven realizadas sus expectativas respecto a uno.
- •¿Qué tiene que ver la Ética con todo esto y por qué se habla de la Ética del servicio? Porque está de por medio la realización de la persona y su tendencia fundamental a hacer el bien, pues el servicio revela la conducta que se percibe a través de comportamientos concretos. La ética del servicio se fundamenta en el amor que se ponga al servir, que es la tarea por excelencia que puede hace buena a una persona y buenas a sus acciones.





- 7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.
- •Víctor Frankl nos recuerda en su libro "El hombre en busca de sentido" la conocida frase de Nietzsche: "Quien tiene un porqué para vivir, encontrará siempre el cómo". Lo importante no es saber de qué se vive sino para qué se vive; y en el servicio es saber a quién se sirve y cuál es la finalidad última del servicio.
- •Cuando falta generosidad y el *tener* es amo y señor del pensamiento y del *obrar*, que interioriza lo que se hace en orden a ser, se puede decir de alguien que "es tan pobre que lo único que tiene es dinero". Y al contrario, cuando la generosidad predomina, tiene sentido un comportamiento como el de la Madre Teresa de Calcuta quien, al decirle alguien "lo que usted está haciendo yo no lo haría ni por un millón de dólares", reaccionó aclarando: "yo tampoco lo haría por un millón de dólares", dando a entender que tenía unas motivaciones superiores —la caridad, el amor a Dios- que la animaban a prestar el servicio de ayuda a los más pobres y enfermos de todo el mundo a través de la institución fundada por ella.





7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.

Dar y servir, solidaridad.

Dar y servir conectan con la solidaridad en el servicio. Ser solidario no es tener un sentimiento más o menos epidérmico de la necesidad ajena y del deber de ayudar al otro. Es un vínculo mucho más consistente. Recordemos que en el Derecho la obligación solidaria es aquella en la que cualquiera de los que la ha suscrito responde por ella. Esto quiere decir que necesitamos a los demás y ellos nos necesitan.

- •El servir auténtico eleva y dignifica a la persona a la que se sirve tratándola con respeto y como digna de ser servida. Y quien presta el servicio, se considera honrado por servir y agradecido por la oportunidad de hacerlo.
- •El mayor obstáculo para servir es estar centrado en su ego, lo que no da pie a enfocar sus preocupaciones realmente en las otras personas.





7. La ética en relación con el comportamiento. Ética del servicio y ética para trascender.

#### **Trascender:**

- "Trascender" es un verbo de origen latino que significa "ir más allá de un determinado límite", "pasar al otro lado", "cruzar subiendo", "atravesar en dirección a un punto". Respecto a una persona, indica lo que está fuera de ella, lo que está más allá de sí misma, lo que es distinto de ella, lo que solo se encuentra saliendo de sí misma. En este sentido las demás personas son trascendentes a uno y uno es trascendente respecto de ellas.
- •En el lenguaje filosófico se habla de acciones cuyo resultado termina fuera del sujeto y otras cuyo resultado permanece en el sujeto; a estas se les llama inmanentes (pensar, sentir), por oposición a las primeras, de las que puede decirse que son trascendentes en cuanto salen de la persona en otra dirección. Igualmente la palabra trascendencia y trascendente se ha aplicado a Dios diciendo que trasciende a las creaturas, que es un ser trascendente o que es el ser trascendente por excelencia.





8. Filosofía de la acción.

Estrategia de la acción ética.







8. Filosofía de la acción.

## Estrategia de la acción ética.

- l as intenciones
- •En la intención yo no tengo todavía el objeto que busco; sé lo que quiero y lo quiero conseguir, pero todavía la acción no me ha llevado a él, es el querer anticipado que tiende al objetivo, aunque todavía no se ha hecho plenamente efectivo. La intención es una acción incipiente, que se manifiesta en forma de tendencia, de propósito, de orientación u ordenación hacia algo. Pero en ella ya pueda darse la corrección o incorrección moral.
- •Por eso se habla de buenas o malas intenciones. Cuando ya se da la acción, podemos decir que la persona que la realiza ha hecho algo bueno malo, y por tanto decimos de ella que es buena o mala en el sentido de que hizo acciones correctas o incorrectas.





8. Filosofía de la acción. **Estrategia de la acción ética.** 







8. Filosofía de la acción.

## Estrategia de la acción ética.

- •Las intenciones se manifiestan a través de un acto de voluntad y corresponden a nuestros deseos de hacer algo que previamente hemos querido.
- •Las intenciones pueden convertirse en un poderoso motor de la voluntad para lograr fines y bienes que hagan más perfecta la conducta de la persona. No puedo intencionalmente buscar sino lo que es posible que yo realice, no lo imposible.
- •La voluntad humana está orientada hacia el bien y lo que hace a través de la intención es marcar una tendencia hacia un fin real. Quiere tener algo, lo desea y lo posee de alguna forma, intencionalmente, no operativamente. No puedo, por ejemplo, desear no morir, pero en cambio sí tratar mejor a una persona con quien no me he portado bien. Esa intención es éticamente correcta, me hace mejor, aunque sólo será, como ya se insinuó antes, bien, propiamente, cuando se haga realidad.





8. Filosofía de la acción.

# Estrategia de la acción ética. ¿Cómo poner en acción la ética en la organización?

Con políticas éticas generales y políticas éticas específicas.

- •Ejemplo de políticas éticas generales:
- •Poner en marcha un sistema integral de ética en la empresa que conduzca en el largo plazo a la creación de una cultura ética en la organización.
- •Promover una cultura ética que parte de la concepción de la persona y de la estructura de la empresa, y que tiene presente el clima de trabajo, las relaciones interpersonales, la comunicación, y los principios y valores corporativos
- •Fijar unos objetivos y metas corporativos respecto a la ética: por ejemplo sobre el código ético y su socialización, sobre la difusión de las políticas, sobre la información acerca de dilemas éticos.
- •..Capacitar a la gente para que sea ética y para que tenga cauces de comunicación de los problemas relacionados con la ética.





# CONTENIDOS TEMÁTICOS: •Relación con entidades

- 8. Filosofía de la acción.
- Estrategia de la acción ética.
- ¿Cómo poner en acción la ética en la organización?
- •Ejemplo de políticas éticas específicas:
- •Corrupción y conflictos intereses
- •Relaciones con los clientes proveedores
- •Rendición de cuentas
- •Uso de activos y recursos
- Acoso laboral y sexual

- •Relación con entidades del Estado.
- •Normas sobre gobierno corporativo
- Manejo de la información reservada
- Publicidad y comunicaciones
- •Procesos para resolución de dudas y dilemas
- •Responsabilidades con el entorno
- •Regalos, donaciones, gastos de viaje
- •Transparencia en la contratación
- de•Competencia y mercado
  - Protección de la reputación e
     Yimagen
    - •Criterios de selección y capacitación.





8. Filosofía de la acción. (Ética del trabajo)







8. Filosofía de la acción. (Ética del trabajo)

## •Trabajar bien significa:

- •Hacer todo bien desde el primer momento.
- •No dejar las cosas empezadas ni comenzar varias al tiempo.
- •Hacer una tras otra, salvo que haya que atender a varias a la vez.
- •Una vez dispuestos los elementos de trabajo, comenzar a trabajar sin dilaciones.
- •Concentrarse en la actividad que nos corresponde evitando distraerse o distraer a los demás.
- •Ser constante, sobre todo cuando llega el cansancio o cuando nos sentimos con menos ganas de trabajar. A veces toca hacer las cosas sin ninguna gana, por sentido de responsabilidad.
- •Hacer primero lo principal y luego lo secundario.
- •Evitar la precipitación: hay que dedicar unos minutos antes de empezar a planificar bien las acciones del día y seguir ese plan para llegar a todo lo previsto.





8. Filosofía de la acción. (Ética del trabajo)

## Trabajar bien significa:

- •Si cometemos un error, reconocerlo enseguida. E intentar de nuevo aquello mismo, consultando, si es necesario.
- •Cuando el error proviene de intentar hacer bien las cosas, se saca algo positivo, se adquiere experiencia.
- •Todo trabajo implica prestar un servicio, directa o indirectamente, y siempre se puede servir mejor, incrementar la calidad de lo que se hace.
- •Competitividad: que pueda compararse con el de otras personas y ser elegido como el mejor.
- "Hacer lo que se debe y estar en lo que se hace" (J. Escrivá), o sea, tener la cabeza y los sentidos puestos en lo que estamos realizando.
- •Si el trabajo de otros depende de nosotros, no basta con decir las cosas: hay que hacer que se hagan. La efectividad se logra diciendo y haciendo, y haciendo hacer.





8. Filosofía de la acción. (Ética del trabajo)

## Trabajar bien significa:

- •Estar en los detalles: de presentación, de trato cualitativo, personalizando la atención, terminar bien todo, incluso aquello que no se ve. Recordar que: "Lo más grande van sin reparo con lo pequeño. Lo mediocre va solo" (Tagore)
- •Disponibilidad: que puedan contar con uno siempre.
- •Perseverancia en el empeño: lo fácil es empezar, lo difícil, perseverar en la tarea.
- •Importa más colocar últimas piedras que primeras piedras: acabar bien la tarea
- •Intensidad: No importa hacer muchas cosas sino hacer las cosas bien.





8. Filosofía de la acción. (Ética del trabajo)

#### Finalmente:

• "No es el sentirse bien en el trabajo lo que nos hace buenos. Más bien es el volvernos buenos en el trabajo lo que nos hace sentirnos bien respecto de nosotros mismos" (O'Connors).





